



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 053

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 06 DE FEBRERO DE 2015.

C. SILVIA VELAZQUEZ ROMERO

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 23/DICIEMBRE/1968

en la fosa N° 138

Alineamiento A-1-4-16

del panteón SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD --- MINIMA.

Recibi original
 6 de Febrero 2015

[Redacted]

El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodriguez Sanchez